



Resolución Ejecutiva Regional **Nº116 -2017-GRA/GR**

VISTOS

La Resolución Ejecutiva Regional N°260-2016-GRA/GR, de fecha 12 de mayo del 2016, la Resolución Gerencial General Regional N°035-2017-GRA-GGR, de fecha 01 de febrero del 2017, el Oficio N°262-2017/GRA/GRS/GR-DRS-IS del Director Ejecutivo de la Red de Salud Islay y el Oficio N° 799-2017-GRA/GRS/GR-OSC del Gerente Regional de Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°260-2016-GRA/GR, de fecha 12 de mayo del 2016, se designó al Médico Néstor Montesinos Ccallo, Director Ejecutivo de la Red Islay, como representante del sector salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Mollendo.

Que, la Resolución Gerencial General Regional N°035-2017-GRA-GGR, de fecha 01 de febrero del 2017, resuelve dar por concluida la designación del Médico Néstor Montesinos Ccallo y designar al Médico Gilberto Rafael Gallegos Ramos, como nuevo Director Ejecutivo de la Red de Salud Islay, de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa.

Que, de acuerdo a lo señalado en el Oficio N°799-2017-GRA/GRS/GR-OSC, resulta pertinente designar al actual Director Ejecutivo de la Red de Salud Islay, como representante del Gobierno Regional de Arequipa, ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Mollendo.

Que, bajo estos considerandos y de conformidad con lo establecido la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias; y en uso de las atribuciones que la Ley confiere a la Gobernadora Regional.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, al Dr. **GILBERTO RAFAEL GALLEGOS RAMOS**, actual Director Ejecutivo de la Red de Salud Islay de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa, como representante del sector salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Mollendo.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N°260-2016-GRA/GR y cualquier otra designación que se oponga a la presente.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los **SEIS** de **MARZO** del año dos mil diecisiete.

(06) días del mes

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GOBERNACION

Ing. VÍCTOR RAÚL CADENAS VELÁSQUEZ
GOBERNADOR REGIONAL (e)